

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 29-2019 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (18 de diciembre 2019)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:52 am, del día miércoles 18 de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 29-2019, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales. En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, José Albino Ortiz Zárate, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Ruddy Fiestas Girón.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria se encuentran presente seis Consejeros Regionales, existiendo el quórum reglamentario, proceda usted a dar inicio a la misma.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario valido se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 29-2019, programada para el día de hoy miércoles 18 de diciembre del 2019 y siendo las 10:52 horas damos inicio a la presente Sesión.

AGENDA:

1. Tratamiento del Dictamen N° 08-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, "AUTORIZAR LA DONACIÓN DE 76 BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR CAUSAL DE RESIDUOS DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, Y AUTORIZACIÓN DE VENTA DE 17 BIENES MUEBLES DADO DE BAJA POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ONEROSA DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, APROBADAS CON LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL N° 0000005-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

2. Tratamiento del Dictamen N° 10-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, **"ACTUALIZAR EL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - SRGA DE TUMBES"**, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Gerardo Díaz

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. José Ortiz Zárate

Quiero hacer mención que siendo las 10:53 am se hizo presente el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano y se incorpora a la presente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

TRATAMIENTO DE LA AGENDA

1. Tratamiento del Dictamen N° 08-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CDS, **"AUTORIZAR LA DONACIÓN DE 76 BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR CAUSAL DE RESIDUOS DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, Y AUTORIZACIÓN DE VENTA DE 17 BIENES MUEBLES DADO DE BAJA POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ONEROSA DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, APROBADAS CON LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL N° 000005-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA"**, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano

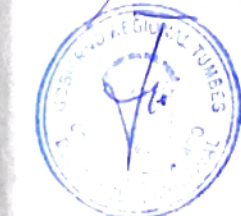
Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN - Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón

Para manifestarle que con fecha 03 de diciembre, la Oficina de Administración solicita al Consejo Regional una donación de bienes inmuebles, tal hecho que la Comisión de Desarrollo Social ha tenido conveniente hacer un Dictamen en cuanto a estos bienes que están en desuso. Consejero Delegado si me permite dar lectura a las recomendaciones y conclusiones del presente Dictamen.



CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE - Consejero Regional.

Consejero Delegado que se le pueda dar lectura a los bienes que se van a dar de donación y a los bienes que se van a dar de baja y también la parte resolutive.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Regional

Relación de Bienes Para Baja y Donación con Código SBN pertenecientes a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Tumbes.

Acumulador de Energía - Equipo UPC (3), Amplificador (otros), Cámara Fotográfica Olympus, Cámara Fotográfica Digital Sony, Equipo Multifuncional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

HP, Estabilizador (8), Fotocopiadora en General, Impresora a Inyección de Tinta (2), Impresora Láser (2), Impresora Matriz de Punto, Monitor a Color Samsung (5), Monitor a Color HP (2), Mouse Inalámbrico (10), Teclado (14), Teléfono Panasonic, Teléfono Celular (6), CPU (10), Unidad de Almacenamiento de Discos Ex. (4), Ventilador Eléctrico para Mesa (2).
Monto Total de S/ 30 429.94

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Ochoa Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

De los 76 Bienes que se han dado de baja con Resolución, voy a leer los 17 bienes que estaríamos aprobando para su venta.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. José Luis Ortiz Zare
CONSEJERO REGIONAL

Escritorio de Madera (2), Escritorio de Metal y Madera, Mesita de Metal para Máquina de Escribir, Módulo de Cómputo (otros), Reloj Marcador Fechador Electrónico, Silla Fija de Madera (3), Silla Fija de Otro Material (2), Silla Giratoria de Metal, Sillón Giratorio (otros) - (4), Sillón Giratorio de Metal.
Monto Total de S/ 4 264.60 soles.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

P. Johnson Aulis Serranía Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Si me permiten Consejeros ir a las conclusiones y recomendaciones para poder terminar con la lectura del Dictamen y luego se lleve a votación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel E. Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

CONCLUSIONES:

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, concluye en lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Se cuenta con el Acto resolutivo que aprobó la baja física y contable de 76 bienes muebles debidamente registrados con un valor en libros ascendentes a S/. 30,429.94 soles por la causal de RAEE, así como la baja física contable de 17 bienes muebles, con un valor en libros ascendentes a S/. 4,264.60, por la causal de mantenimiento y reparación onerosa. En el mismo acto se autoriza a la Oficina de Control Patrimonial lleve a cabo el proceso de donación regulado en la Directiva N° 003-2013/SBN, así como la implementación del acto de disposición aplicando el procedimiento establecido en la Directiva N° 001-2015/SBN.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Flores Girón
CONSEJERO REGIONAL

- Se cuenta con la documentación sustentatoria para emisión del Acuerdo de Consejo Regional mediante el cual se autorice vía Acuerdo de Consejo Regional la donación de 76 bienes muebles dados de baja por causal de residuos de artefactos eléctricos y electrónicos, y autorización de venta de 17 bienes muebles dado de baja por la causal de mantenimiento y reparación onerosa del Gobierno Regional Tumbes, aprobadas con la Resolución Administrativa Regional N° 0000005-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA.
- Es pertinente que, el Consejo Regional emita el Acuerdo de Consejo Regional aprobando la autorización vía Acuerdo de Consejo Regional la





228

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

donación de 76 bienes muebles dados de baja por causal de residuos de artefactos eléctricos y electrónicos, y autorización de venta de 17 bienes muebles dado de baja por la causal de mantenimiento y reparación onerosa del Gobierno Regional Tumbes, aprobadas con la Resolución Administrativa Regional N° 0000005-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Götter Díaz Cruz
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. José Ortiz Zárate
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Puyuc
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel H. ...
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Flores Giron
CONSEJO REGIONAL

RECOMENDACIONES:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomendamos al Pleno del Consejo Regional, apruebe el presente Dictamen y se emita la Ordenanza Regional siguiente.

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR la donación de 76 Bienes Muebles dados de baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) regulado en la Directiva N° 003-2013 denominada "Procedimientos para la Gestión adecuada de los bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada con la Resolución N° 027-2013/SBN, del 03 de mayo del 2013, cuyo detalle forma parte del presente Acuerdo de Consejo Regional, mismos que han sido dados de baja con Resolución Administrativa Regional N° 005-2019/GOB.REG TUMBES-GGR-ORA, del 19 de julio del 2019, los cuales se describen en el Anexo N°02 de mencionada Resolución, donde se ha precisado un valor en libros ascendente a S/. 30,429.94 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE Y 94/100 SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR la venta de los 17 Bienes Mueble dado de baja por la causal mantenimiento y reparación onerosa del Gobierno Regional Tumbes, al amparo de la legislación contenida en la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada con la Resolución N° 046-2015/SBN, del 03 de julio del 2015, cuyo detalle forma parte del presente Acuerdo de Consejo Regional, mismos que han sido dados de baja con Resolución Administrativa Regional N° 005-2019/GOB.REG TUMBES-GGR-ORA, del 19 de Julio del 2019, los cuales se describen en el Anexo N°02 de mencionada Resolución, donde se ha precisado un valor en libros ascendente a S/. 4,264.60 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 60/100 SOLES).

ARTÍCULO TERCERO. – AUTORIZAR, al Gobernador del Gobierno Regional de Tumbes otorgue y suscriba la modalidad de donación y Subasta Restringida, teniendo en consideración el Primer y Segundo Artículo del presente Acuerdo de Consejo Regional y la normatividad vigente en relación a los procedimientos respectivos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

ARTÍCULO CUARTO. - RECOMENDAR, que todo lo actuado sobre la donación y venta de los bienes mueble dados de baja con la Resolución Administrativa Regional N° 005-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA derivado al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Tumbes y al Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Luego de haber escuchado la exposición sobre el Dictamen, le cedo el uso de la palabra al Secretario del Consejo para la votación respectiva

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Voy a tomar la votación correspondiente del Dictamen N° 08-2019, sobre autorizar la donación de 76 bienes muebles dados de baja por causal de residuos de artefactos eléctricos y electrónicos y autorización de venta de 17 bienes muebles dado de baja por la causal de mantenimiento y reparación onerosa del Gobierno Regional Tumbes, aprobadas con la Resolución Administrativa Regional N° 0000005-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el presente Dictamen, sirvanse a levantar la mano.
Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

- | | |
|--|---------|
| Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo | Aprueba |
| Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz | Aprueba |
| Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate | Aprueba |
| Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche | Aprueba |
| Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano | Aprueba |
| Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón | Aprueba |



SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 086-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 08-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CDS, "AUTORIZAR LA DONACIÓN DE 76 BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR CAUSAL DE RESIDUOS DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, Y AUTORIZACIÓN DE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



VENTA DE 17 BIENES MUEBLES DADO DE BAJA POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ONEROSA DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, APROBADAS CON LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL N° 0000005-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Guiter Díaz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Gostiano Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Valdivia Pareda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edear Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Sotomayor
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR la donación de 76 Bienes Muebles dados de baja por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) regulado en la Directiva N° 003-2013 denominada "Procedimientos para la Gestión adecuada de los bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada con la Resolución N° 027-2013/SBN, del 03 de mayo del 2013, cuyo detalle forma parte del presente Acuerdo de Consejo Regional, mismos que han sido dados de baja con Resolución Administrativa Regional N° 005-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, del 19 de julio del 2019, los cuales se describen en el Anexo N°02 de mencionada Resolución, donde se ha precisado un valor en libros ascendente a S/. 30,429.94 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE Y 94/100 SOLES).

ARTÍCULO TERCERO. – AUTORIZAR la venta de los 17 Bienes Mueble dado de baja por la causal mantenimiento y reparación onerosa del Gobierno Regional Tumbes, al amparo de la legislación contenida en la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada con la Resolución N° 046-2015/SBN, del 03 de julio del 2015, cuyo detalle forma parte del presente Acuerdo de Consejo Regional, mismos que han sido dados de baja con Resolución Administrativa Regional N° 005-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA, del 19 de Julio del 2019, los cuales se describen en el Anexo N°02 de mencionada Resolución, donde se ha precisado un valor en libros ascendente a S/. 4,264.60 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 60/100 SOLES).

ARTÍCULO CUARTO. – AUTORIZAR, al Gobernador del Gobierno Regional de Tumbes otorgue y suscriba la modalidad de donación y Subasta Restringida, teniendo en consideración el Primer y Segundo Artículo del presente Acuerdo de Consejo Regional y la normatividad vigente en relación a los procedimientos respectivos.

ARTÍCULO QUINTO. – RECOMENDAR, que todo lo actuado sobre la donación y venta de los bienes mueble dados de baja con la Resolución Administrativa Regional N° 005-2019/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA sea derivado al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Tumbes y al Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

2. Tratamiento del Dictamen N° 10-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, "ACTUALIZAR EL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - SRGA DE TUMBES", formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Govec Diaz C...
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Antes de dar lectura al presente Dictamen, quisiera escuchar al profesional presente para que los Consejeros tengan de conocimiento acerca del objetivo de este Dictamen.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Lic. Juan Guevara Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Después de saludar manifestó:

Nosotros hemos hecho dos talleres al respecto, uno fue en febrero y el otro en julio, con la finalidad de que sea actualizada, toda vez que la CAR de Tumbes no ha venido funcionando en años anteriores, nosotros preocupados por este tema ya que a nivel mundial todos están mirando el cambio ambiental y nosotros no podemos ser ajenos a eso. Es así que se ha creído conveniente actualizar este sistema y crear todas las estrategias a través de sistemas del software para que todos podamos tener acceso e ingresar no solamente cosas buenas, sino también denuncias a través del sistema ambiental. En ese sentido, yo les pediría aprobar este Dictamen con la finalidad de que todo Tumbes conozca la realidad de lo que se esta manejando, ya que nosotros contamos con casi el 40% de zona reservada del área territorial de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Estrella...
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Lo que pasa es que esta información no nos ha llegado a nuestro despacho como para poderlo analizar, he podido solicitarlo hace unos minutos atrás y poderme dar cuenta de que hay una modificación en la cual se está dejando de lado las sesiones en uso, pero se está aprobando de que va a ver la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la prevención, reducción y mitigación de los impactos ambientales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ruddy Enstas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Cómo se va a sostener nuestros recursos naturales si sabemos que anteriormente con unas sesiones en uso estaban perjudicando directamente nuestros bosques, se estaban haciendo los planes de manejo totalmente irresponsable abandonando a su suerte nuestros bosques después de ser depredados para poder generar o producir el carbón que otros mercados solicitan, ¿Cómo nos puede explicar que se van a conservar y se va a tener una lucha frontal contra la tala ilegal en nuestra Región de Tumbes?

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Se habla de gestionar, ¿en qué sentido?, el Gobierno Nacional ha sacado un Decreto Supremo donde nosotros permitimos que se haga un uso racional de los recursos naturales pero fiscalizando, supongamos que vamos a extraer leña de algarrobo, nosotros vamos a obligar al extractor que el primero siembre, pero acá nadie ha sembrado solamente vienen a cosechar y a depredar, entonces estamos pidiendo que así como vamos a podar, no vamos a cortar, la gestión significa sembrar y nosotros vamos a ir a supervisar, el Reglamento habla de que la CAR va a tener que supervisar previamente antes de que se extraigan los recursos naturales. ¿Por qué también se ha hecho esa modificación? Les pongo un ejemplo, nosotros el año pasado hemos querido hacer la carretera que va al Caucho, vino INRENA y no nos permitió, tal es así que la maquinaria se había contratado y estaba en la parte alta para comenzar ese ensanchamiento de la pista, pero la norma no nos permitía, entonces con este Reglamento nosotros podemos ensanchar la pista sin hacer grandes impactos ambientales, pero que permita hacer desarrollo, nosotros le manifestamos a INRENA como vamos a ir hacer vigilancia sino podemos subir con nuestras unidades móviles, entonces para poder ir a fiscalizar y evitar que haya tala tenemos que dar las condiciones para poder subir con nuestras unidades móviles y hacer la vigilancia en el ámbito que se requiere mantener, ellos nos decían: si, pero también permiten que el talador suba porque también va haber un acceso, por eso es que nosotros en el proyecto que vamos a iniciar en enero, ahorita estamos elaborando el expediente, estamos poniendo casetas de vigilancia y contratando a los guardaparques que van estar en esa zona para evitar la tala ilegal.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Quisiera leer en que Artículo se encuentra lo que usted manifiesta de que se va a evitar la tala ilegal directamente y se va a permitir el ingreso para que puedan hacerlo no a través de tala sino de poda.

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Lo dice la Ley que ha sacado el Gobierno.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Pero si ustedes se están rigiendo a lo que la Ley dice, deberían ponerlo dentro del proyecto de Ordenanza que ustedes emiten a través de sus opiniones e informes técnicos.

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
En las disposiciones finales dice que nosotros nos vamos a basar a las normas nacionales, no vamos a violar ninguna norma, más bien al contrario, vamos a coadyuvar a que esas se cumplan, lo que estamos pidiendo es la actualización del sistema con las nuevas leyes que existen, por eso que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. George ~~Cañal~~ Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

hemos puesto ahí, que nosotros vamos hacer fiel cumplidora a las normas nacionales y lo que nos está permitiendo es que a través de este sistema nosotros podemos denunciar a las personas que están talando directamente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ing. ~~Antonio~~ Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
A mí no me ha quedado claro Consejero, pero vamos a continuar con lo que usted pueda solicitar ya que es Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, a usted también a través de un Acuerdo de Consejo le recomendamos que pueda crear una Ordenanza en protección a los algarrobos de nuestra Región.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
CP. ~~John~~ Alexis Santamaria Puyuan
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. ~~Daniel~~ Edder Soriano Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Usted hace mención a unos puestos de control que se van a construir a mérito de la actualización del sistema de gestión, si no mal recuerdo hace 8-9 años se construyó en la entrada de Bocapan, la carretera que va a Casitas, una caseta y ahí está, creo que fue un proyecto del Ministerio de Agricultura, construyeron en Bocapan, en la entrada de Pampas de Hospital y en otro Sector, pero ahí han quedado esas infraestructuras, en época de la primera Gestión del Ingeniero Wilmer Dios Benites se crearon estas casetas porque se hizo un proyecto para controlar el sistema de tala de la vegetación de ese Sector, pero luego quedo abandonado ese proyecto, ahí hay una persona que continuamente lo veo y cada vez que paso me para y me hace el reclamo de cuando le van a cancelar, es solamente para conocimiento de usted, lo que quiero decirle es que si hay una caseta puesta en ese lugar pero no le han dado funcionalidad, esperamos que con la actualización de este sistema la cual ustedes están solicitando se tomen en consideración esas casetas que están construidas y se retome ese proyecto porque ya habido uno de esa naturaleza.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Tc. ~~Antonio~~ Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Para hacerles un alcance, nosotros hemos ido, hemos querido que nos transfieran para poder ponerlo en funcionamiento, no solamente eso, también tenemos la planta de transformación de algarroba que está en Trigal, también abandonada y es una infraestructura que ha construido el Gobierno Regional, lo que he encontrado en recursos naturales es catastrófico, lamentable porque no se ha tomado la importancia, yo siempre vengo y les digo a los de presupuesto que se deben acordar que la Gerencia Regional de Recursos Naturales es una Gerencia de línea y por lo tanto deben darle el presupuesto necesario para que ellos puedan funcionar y a través de la Gerencia contratar a los guardaparques y pagarles como es el caso que se está mencionando y si no hacemos eso nunca vamos a poder cumplir con la vigilancia de nuestros recursos naturales, yo les pediría señores Consejeros que cuando venga la gente de presupuesto les indiquen que nos habiliten

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

porque nosotros tenemos un PPR que es el 055, que se nos dé el dinero ahí para nosotros poder cumplir con nuestra función que es cuidar, preservar.

Gobierno Regional de Tumbes
Tec. George César Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Gobierno Regional de Tumbes
José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Ha sido claro el profesional de la Gerencia de Recursos Naturales, si hubiera alguna duda estamos aquí para poder absolverlo. Si me permite leer las conclusiones y recomendaciones del presente Dictamen 010-2019, para actualizar el Sistema Regional de Gestión Ambiental de Tumbes.

CONCLUSIONES:

Gobierno Regional de Tumbes
CP. Johnson Alexis Guzmán Pupo
CONSEJERO REGIONAL

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

Gobierno Regional de Tumbes
Tec. Daniel Edgar Soriano Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes apruebe mediante Ordenanza Regional la Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Tumbes y se deje sin efecto la Ordenanza Regional N° 031-2005/GOB. REG. TUMBES-CR, del 03 de agosto del 2005.

RECOMENDACIONES:

Gobierno Regional de Tumbes
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomendamos al Pleno del Consejo Regional, apruebe el presente Dictamen y se emita la Ordenanza Regional siguiente:

Gobierno Regional de Tumbes
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SRGA DE TUMBES, cuyo texto del mismo como Anexo único forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO. - Dejar sin efecto la Ordenanza Regional N° 031-2005/GOB.REG.TUMBES-CR, de fecha 03 de agosto del año 2005.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Tumbes, las acciones necesarias para la implementación del SRGA de Tumbes.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración que conforme haya entrado en vigencia la presente Ordenanza Regional, se publique el Anexo detallado en el Primer Artículo de la misma, en el Portal Institucional del Gobierno Regional Tumbes.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Peruano; la misma que una vez entrada en vigencia dispondrá su inclusión en el portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Colver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO SEXTO. – La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, en el Diario Oficial "El Peruano".



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
De ser aprobada la Ordenanza de parte de la Comisión de Recursos Naturales de declarar intangible la tala legal o ilegal, como quedaría el aprovechamiento sostenible con esta Ordenanza Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Sotomayor Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

El tema de las concesiones lo ve la Dirección de Agricultura, lo que se pretende hacer es actualizar un sistema en donde cualquier ciudadano pueda entrar al sistema y presentar sus denuncias correspondientes (...) es un mecanismo legal que va a permitir poder hacer un control más eficiente.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sánchez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Aquí solo se estaría aprobando la modificación para que el sistema sea actualizado.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Exacto.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Con esta Ordenanza no se estaría regulando también las futuras concesiones o sesiones en uso para hacer un aprovechamiento de los recursos naturales en nuestra Región.



Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
No, porque eso es a través de una Ley, en la Ordenanza no vamos a modificar las leyes, lo que estamos haciendo es actualizar el sistema.



Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Aparte de algún contenido adicional dentro de esta Ordenanza, no se estaría incluyendo para poder aprobar alguna sesión en uso o aprovechamiento de los recursos naturales a través de este sistema de actualización.

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Al contrario, se está dejando sin efecto las sesiones de uso.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Como van hacer el aprovechamiento si se dejan sin efecto las sesiones en uso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. George Gorter Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Al que va hacer el aprovechamiento sostenible tiene que ir primero a sembrar, nosotros estamos indicando que si quieres cosechar tienes que sembrar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. José Albino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

Tec. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional
Cuanto tiempo tiene que haber sembrado para poder hacer el aprovechamiento.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuch
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Nosotros estamos pidiendo que el que va a cosechar algarrobo tiene que sembrarlo y como le digo no lo va a talar, sino se va a podar, solamente ramas excedentes es lo que va a aprovechar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcon
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.
De acuerdo a la pregunta que hace el Consejero, árbol que se va a podar, árbol que se va a sembrar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Alfredo Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Exacto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Delegado.
Lo que también se debe de tener en consideración a mi manera de entender, es que a la población debe hacersele participar porque la población rural quieras o no siempre aprovecha la leña, pero también hay que involucrarlos en la siembra.



Ing. JUAN GUEVARA ZARATE – Subgerente de Recursos Naturales.
Sería bueno hacer en cada Centro Poblado una concientización y a través del vivero que tenga el Gobierno Regional llevarles las plantas para que ellos también puedan sembrar.



Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.
Algo para acotar y que el Ingeniero se lleve a manera de idea, la Institución Educativa 109 Uña de Gato alberga 20 hectáreas de bosque seco: algarrobo, charán, zapote, hualfaco, un sin número de especies forestales, converse con el Ingeniero Timana, en su momento pudieran plantear alguna propuesta y darle un manejo sostenible a este bosque inmerso con los estudiantes. Para responderle al compañero Antonio con respecto al Acuerdo de Consejo que se designó y que veamos el tema de la Ordenanza de conservación del algarrobo, es un tema que se está tratando a través de la Mancomunidad Macro Región Norte, igual forma hemos pedido la información

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Govver Diaz Cruz
Tec. George Govver Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

correspondiente a la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre, hay un informe, en su momento estaremos haciéndolo ver implementando la presente Ordenanza porque ya existe la misma, hay que actualizarla y poner todos los propósitos y objetivos que usted esta recomendando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Frederick Boulanger Cornejo
Lic. Frederick Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Consejero Delegado.
Luego de haber escuchado la exposición y el debate respecto al tema, voy a cederle el uso de la palabra al Secretario del Consejo para la votación correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 010-2019, formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sobre la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental – SRGA de Tumbes, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Antonio Manuel Espinoza Soriano
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

- Consejero Delegado Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
- Consejero Delegado Alterno George Govver Diaz Cruz
- Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate
- Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche
- Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón
- Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano
- Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba
- Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 087-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 010-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT., "ACTUALIZAR EL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – SRGA DE TUMBES"; formulado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.



ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional respectiva.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Siendo las 11:54 am. del día 18 de diciembre del 2019, el Consejo Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gauder Diaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Lic. Jose Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alavez Santamaria Puyuch
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Soriano Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL